

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

CURSO: 2025/2026
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



Código y módulo profesional: 0210 Organización de la atención a las personas en situación de dependencia.	
Nivel: Grado Medio	
Nivel de cualificación: CNCP (Nivel 2)	
Ciclo formativo: Atención a personas en situación de dependencia.	
Familia profesional: Servicios a la Comunidad	
Duración: horas totales y semanales: 140h (4h/semanales)	
Estándares de Competencia asociados:	UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
REFERENTE EUROPEO: CINE - 3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)	
Docentes: Marta Ceniceros Sagredo (1ºAPSD B) / Elena Ochoa Nalda (1ºAPSD A)	

Contenido

1.	Marco normativo.....	4
2.	Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo	4
3.	Competencias	5
3.1	Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales.....	5
3.2	Unidades de competencia y cualificaciones profesionales.....	6
4.	Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	7
4.1	Resultados de aprendizaje y contenidos.....	7
4.2	Plan de formación en empresa	10
4.3	Temporalización	12
5.	Programación de las U.T.....	13
6.	Metodología didáctica	26
6.1	Principios metodológicos.....	26
6.2	Estrategias metodológicas	26
6.3	Actividades: características y tipos.....	27
6.4	Agrupamientos y espacios.....	29
6.5	Recursos didácticos	29
7.	Evaluación y calificación.....	30
7.1	Aspectos generales del proceso.....	30
7.2	Criterios de calificación.....	30
8.	Criterios de recuperación a lo largo del curso.....	32
9.	Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua.....	32
10.	Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)	32
11.	Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero	32
12.	Atención a las diferencias individuales.....	33
13.	Actividades complementarias y extraescolares.....	33
14.	Valoración de la práctica docente y de la programación.....	34

1. Marco normativo

Para llevar a cabo esta programación se ha tenido en cuenta la normativa legal tanto nacional como autonómica de la Comunidad Autónoma de La Rioja (1º nivel de concreción curricular). Entre las fuentes legales se destacan:

- Constitución española de 1978, que en su artículo 27 establece el derecho a la educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 106, de 4 de mayo de 2006. (LOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 78, de 1 de abril de 2021.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del sistema de la Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 174, de 22 de julio de 2023.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio -entre los que se incluye el que nos ocupa-, publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 129, de 28 de mayo de 2024.
- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden 11/2014, de 27 de agosto, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Del conjunto de objetivos generales de ciclo que se establecen en el Real Decreto 1593/2011, anteriormente citado, el módulo formativo al que refiere la presente programación hace referencia a los siguientes:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

3. Competencias

3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

La competencia general del Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

Competencias profesionales personales y sociales:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales

El Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece para el título que nos ocupa que en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, se da una nueva redacción al artículo 6 y se sustituyen los anexos V A) y V B) con la siguiente redacción:

«Artículo 6. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Cualificaciones profesionales:

- a) Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio

SSC089_2 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, por el que se establecen **determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional**):

UC2259_2: Desarrollar las intervenciones de atención personal.

UC2260_2: Realizar intervenciones de apoyo psico-físico y socioemocional a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

UC2261_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (abvd) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

UC2262_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades instrumentales de la vida diaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

b) Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales SSC320_2 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de seis cualificaciones profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad):

UC2259_2: Desarrollar las intervenciones de atención personal.

UC2261_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

UC1018_2: Facilitar la atención residencial en las actividades sociosanitarias en instituciones sociales.

UC2260_2: Realizar intervenciones de apoyo psico-físico y socioemocional a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

c) Gestión de teleasistencia domiciliaria SSC443_2 (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de nueve cualificaciones profesionales de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad):

UC1423_2: Gestionar las llamadas y alarmas entrantes en el servicio de teleasistencia.

UC1424_2: Gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia.

Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

Los resultados de aprendizaje se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

25%	RAO1. Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.	
Criterios de Evaluación		Bloque de Contenidos I
a) Se han comparado las normativas en materia de atención a las personas en situación de dependencia en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local. b) Se han descrito los diferentes modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia. c) Se han identificado los requisitos y las características organizativas y funcionales que deben reunir los servicios de atención a las personas en situación de dependencia. d) Se han descrito las estructuras organizativas y las relaciones funcionales tipo de los equipamientos residenciales dirigidos a personas en situación de dependencia. e) Se han descrito las funciones, niveles y procedimientos de coordinación de los equipos interdisciplinares de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia. f) Se han identificado los recursos humanos necesarios para garantizar la atención integral de las personas en situación de dependencia. g) Se han identificado las funciones del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el equipo interdisciplinar de las diversas instituciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia. h) Se ha argumentado la importancia de un equipo interdisciplinar en la atención a las personas en situación de dependencia.		1.1. Modelos de atención a la dependencia 1.2. El sistema para la autonomía y atención a la dependencia 1.3. La organización de los servicios sociales 1.4. Prestaciones y servicios de atención a la dependencia 2.1. La planificación de los centros de atención a la dependencia 2.2. El equipo multidisciplinario 2.3. El funcionamiento del equipo multidisciplinario 2.4. La calidad en los servicios de atención a la dependencia
25%	RAO2. Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.	
Criterios de Evaluación		Bloque de Contenidos
a) Se han descrito las estrategias de intervención para el desarrollo de las actividades de atención a las personas en situación de dependencia. b) Se han interpretado correctamente las directrices, criterios y estrategias establecidos en un plan de atención individualizado. c) Se han determinado las intervenciones que se deben realizar para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de los protocolos de actuación de la institución correspondiente. d) Se han seleccionado estrategias para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de sus características y del plan de atención individualizado.		4.1. La intervención en atención a la dependencia 4.2. El plan de atención individualizada 4.3. La cultura de vida independiente 4.4. Apoyo personal en el ámbito escolar 5.1. La intervención en el entorno residencial 5.2. Intervención en la acogida

	e) Se han seleccionado métodos de trabajo, adaptándolos a los recursos disponibles y a las especificaciones del plan de trabajo o de atención individualizado. f) Se han temporalizado las actividades y tareas, atendiendo a las necesidades de la persona en situación de dependencia y a la organización racional del trabajo.	5.3. Intervención durante la estancia 5.4. Intervención en la despedida.
25%	RA03.Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.	
Criterios de Evaluación		Bloque de Contenidos
	a) Se han identificado los factores del entorno que favorecen o inhiben la autonomía de las personas en su vida cotidiana. b) Se ha reconocido el mobiliario y los instrumentos de trabajo propios de cada contexto de intervención. c) Se ha acondicionado el entorno para favorecer la movilidad y los desplazamientos de las personas en situación de dependencia, así como su uso y utilidad. d) Se ha identificado la normativa legal vigente en materia de prevención y seguridad para organizar los recursos. e) Se han aplicado los criterios que se deben seguir en la organización de espacios, equipamientos y materiales para favorecer la autonomía de las personas. f) Se han identificado las ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona. g) Se han descrito los recursos existentes en el contexto para optimizar la intervención. h) Se ha argumentado la importancia de informar a las personas en situación de dependencia y a sus familias o cuidadores no formales sobre las actividades programadas, para favorecer su participación.	3.1. Entornos accesibles y seguros 3.2. Accesibilidad en el edificio 3.3. Accesibilidad en el mobiliario 3.4. Los productos de apoyo 3.5. Condiciones ambientales y de seguridad 3.6. Espacios comprensivos e intuitivos 3.7. Espacios confortables y acogedores
25%	RA04.Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.	
Criterios de Evaluación		Bloque de Contenidos
	a) Se han identificado los elementos que debe recoger la documentación básica de la persona usuaria. b) Se han aplicado protocolos de recogida de la información precisa para conocer los cambios de las personas en situación de dependencia y su grado de satisfacción. c) Se ha justificado la utilidad y la importancia de documentar por escrito la intervención realizada. d) Se han identificado los canales de comunicación de las incidencias detectadas. e) Se ha integrado toda la documentación, organizándola y actualizándola, para confeccionar un modelo de expediente	6.1. La documentación básica en un centro de atención a la dependencia 6.2. El expediente personal 6.3. Los protocolos 6.4. Los registros 6.5. La gestión documental informatizada

individual.	6.6. Gestión y comunicación de la información
f) Se han aplicado criterios de actuación que garanticen la protección de datos de las personas usuarias.	
g) Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para la gestión de la documentación y los expedientes.	
h) Se ha valorado la importancia de respetar la confidencialidad de la información.	

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional			Docentes			Curso	Total horas	
Intervención Socioeducativa con Jóvenes			Elena Ochoa Marta Cenicerros			1º	140h (7horas/semana)	
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	EE	%
RA1	12,5%	12,5%						25%
RA2				12,5%	12,5%			25%
RA3			12,5%				12,5%	25%
RA4						25%		25%
% de la UT	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	25%	12,5%	100%
Horas	22	20	20	24	20	18	16	140h

4.2 Plan de formación en empresa

1. Contextualización de la Fase de Empresa

A través de este Plan, se establecen los objetivos de aprendizaje en la empresa, asegurando que las tareas y proyectos asignados permitan adquirir las competencias personales, profesionales y sociales definidas en el currículo. Así, los alumnos no solo refuerzan lo aprendido en clase, sino que adquieren experiencia directa, aprenden el funcionamiento real del sector y se familiarizan con sus dinámicas y exigencias.

2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En el Plan de Empresa, se especifican los Resultados de Aprendizaje (RA) así como los criterios de evaluación que el alumno puede desarrollar durante su estancia en la empresa.

Estos RA tienen una dimensión más transversal y general ya que el sector de la animación abarca una gran variedad de actividades especializadas, y cada empresa suele centrarse en determinadas áreas.

RA03: Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.

3. Conexión con los Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación escogidos dentro del RA03 han sido:

1. Se han utilizado los recursos disponibles atendiendo las diferentes características del usuario.
2. Se han identificado las ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona.
4. Se ha acondicionado el entorno para favorecer la movilidad y los desplazamientos de las personas en situación de dependencia, así como su uso y utilidad.

4. Descripción de las Actividades Formativas

Las actividades realizadas en el Plan de Empresa están estrechamente relacionadas con los RA y criterios anteriormente citados.

- . Uso de los diferentes recursos disponibles en el centro adecuándolos a las características del grupo.
- . Uso de ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona usuaria.
- . Acondicionamiento del entorno para favorecer la movilidad y los desplazamientos de las personas en situación de dependencia, así como su uso y utilidad.

5. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

Como se ha explicado anteriormente el RA03 es el que se va a desarrollar en la empresa y representa un 25% del módulo, y será desarrollado a partes iguales en el centro y en la empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
0210	Organización de la atención a personas en situación de dependencia	RA03. Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.	50% (sobre el 100% del RA)	20 horas	16 horas
MÓDULO PROFESIONAL		ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

Organización de la atención a personas en situación de dependencia	Uso de los diferentes recursos disponibles en el centro adecuándolos a las características del grupo. Uso de ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona usuaria. Acondicionamiento del entorno para favorecer la movilidad y los desplazamientos de las personas en situación de dependencia, así como su uso y utilidad.
--	---

ACCESO AL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo “Itinerario personal para la empleabilidad”.
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

4.3 Temporalización

La presente programación corresponde al módulo O210 Organización de la atención a personas en situación de dependencia, encuadrado en el primer curso del Ciclo de Grado Medio de Atención a personas en situación de dependencia. Este módulo tiene una duración de 140 horas y se imparte en cuatro horas semanales, con dos sesiones de dos horas de duración cada uno.

El calendario escolar por el que nos vamos a regir es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja, más concretamente en la localidad de Logroño, para el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación:

Las Unidades de Trabajo son las siguientes:

Al momento de realizar esta programación didáctica están pendientes de publicación las fechas definitivas

de las evaluaciones del curso 2025-2026 así como de las correspondientes a las estancias formativas.

Organización de la atención a las personas en situación de dependencia					
UT	Nombre	Temporalización			Bloque de Contenidos
		sesiones	fecha	trimestre	
UT01	Marco organizativo de la APSD	10 sesiones	Septiembre/octubre	1T	
UT02	Organización de los servicios de APSD	9 sesiones	Noviembre /Diciembre		
UT03	Organización de los recursos en la APSD	2 sesiones	Diciembre		
EVALUACIÓN T1					
UT03	Organización de los recursos en la APSD	6 sesiones	Enero	2T	
UT04	Organización de la intervención a PSD	8 sesiones	Marzo		
ESTANCIAS FORMATIVAS (160h)					
EVALUACIÓN T2			11/03		
UT4	Organización de la intervención a PSD	2 sesiones	Abril	3T	
UT5	La intervención en un centro de atención a la dependencia	9 sesiones	Abril /mayo		
UT6	Gestión documental	8 sesiones	Mayo		
	Recuperaciones	2 sesiones	Mayo		
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 1)					
Actividades de recuperación		2 sesiones			TODOS
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)					

5. Programación de las U.T.

Unidad de Trabajo 01	EL MARCO ORGANIZATIVO DE LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	
Fechas: Sep-Oct	10 sesiones	
JUSTIFICACIÓN		
Tener una visión global del SAAD es imprescindible para enmarcar dentro del catálogo de servicios y recursos el perfil del TAPSD. A partir de esta introducción normativa, el alumnado profundizará en los distintos servicios y prestaciones, reconociendo las características de cada uno de ellos y analizando la idoneidad de los mismos para cada particularidad de los potenciales usuarios de los servicios.		
OBJETIVOS DE LA UT		
- Contextualizar el marco legal de la atención a las personas en situación de dependencia. - Identificar y diferenciar los modelos de atención a la dependencia. - Concretar los modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia. - Conocer los organismos e instituciones relacionadas con la cultura de vida independiente. - Relacionar los diferentes servicios e instituciones con los equipamientos y recursos que se ofrecen para la atención a las personas en situación de dependencia.		
CONTENIDOS		
1.1. Modelos de atención a la dependencia		
1.2. El sistema para la autonomía y atención a la dependencia		
1.3. La organización de los servicios sociales		
1.4. Prestaciones y servicios de atención a la dependencia		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Procedimientos de evaluación de la unidad		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:		
- Realización de una prueba teórico-práctica sobre la UT1. - Realización de actividades de desarrollo, síntesis y ampliación que se presentarán en clase de los contenidos de la unidad. - Realización de esquemas, resúmenes y glosarios. - Realización y presentación de una actividad grupal al trimestre.		
Instrumentos de evaluación		
Instrumento		Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula		20%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados		40 %
Corrección de tareas relacionados con los contenidos junto con el trabajo grupal.		40 %
Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. Mediante la realización y evaluación de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación		

y autoevaluación) a través de los instrumentos diseñados para tal fin (cuadros de evaluación)
La programación podrá ser modificada (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Al: Presentación de la unidad: contenidos, objetivos y criterios de calificación

Al: Actividad de introducción: evaluación inicial nivel de conocimientos del alumnado sobre la unidad, lluvia de ideas, esquemas, murales...

AD: Clase magistral, actividades de síntesis, aplicación práctica y consolidación de forma escrita, dinámicas de grupo.

AEv: Prueba escrita y presentación de actividades en clase y trabajo grupal.

Recursos didácticos

1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor, 6)Equipo-clase de Teams, 7)visita de profesionales al aula.

Estrategias metodológicas

La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:

<i>actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Descripción</i>
01	Inicial y conocimientos previos.	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	Desarrollo	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Desarrollo consolidación	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Evaluación	Prueba escrita y presentación de actividades en clase.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Adaptando la metodología para responder a las diferencias individuales de todo el alumnado y si fuese necesario adaptando programación, haciéndola abierta y flexible.

Unidad de Trabajo 02	ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	
Fechas: Nov-Dic	9 sesiones	
JUSTIFICACIÓN		
El rol del TAPSD trabaja conjuntamente con otros perfiles profesionales, reconocer la organización de los equipos, los roles de cada perfil profesional es imprescindible para ofrecer una atención de calidad a las personas usuarias de los servicios.		
OBJETIVOS DE LA UT		
-Establecer la organización y el funcionamiento de los diferentes documentos que detallan los servicios. -Conocer el funcionamiento y la sinergia del equipo interdisciplinar en los servicios de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. -Concretar el Papel del Técnico en Atención a las Personas en Situación de Dependencia en los diferentes equipos interdisciplinares. -Analizar la calidad de los servicios junto con el sistema de gestión de calidad, implementando sistemas de gestión de calidad.		
CONTENIDOS		
2.1. La planificación de los centros de atención a la dependencia 2.2. El equipo multidisciplinario 2.3. El funcionamiento del equipo multidisciplinario 2.4. La calidad en los servicios de atención a la dependencia		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Procedimientos de evaluación de la unidad		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - Realización de una prueba teórico-práctica sobre la UT1. - Realización de actividades de desarrollo, síntesis y ampliación que se presentarán en clase de los contenidos de la unidad. - Realización de esquemas, resúmenes y glosarios. - Realización y presentación de una actividad grupal al trimestre.		
Instrumentos de evaluación		
Instrumento	Ponderación/nota UT	
Observación directa y sistemática en el aula	20%	
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados	40 %	

Corrección de tareas relacionados con los contenidos junto con el trabajo grupal.		40 %
Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. Mediante la realización y evaluación de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación) a través de los instrumentos diseñados para tal fin (cuadros de evaluación) La programación podrá ser modificada (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
Al: Presentación de la unidad: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: evaluación inicial nivel de conocimientos del alumnado sobre la unidad, lluvia de ideas, esquemas, murales... AD: Clase magistral, actividades de síntesis, aplicación práctica y consolidación de forma escrita, dinámicas de grupo. AEv: Prueba escrita y presentación de actividades en clase y trabajo grupal.		
Recursos didácticos		
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor, 6)Equipo-clase de Teams, 7)visita de profesionales al aula.		
Estrategias metodológicas		
<i>La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:</i>		
<i>actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Descripción</i>
01	Inicial y conocimientos previos.	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	Desarrollo	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Desarrollo consolidación	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Evaluación	Prueba escrita y presentación de actividades en clase.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO		
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Adaptando la metodología para responder a las diferencias individuales de todo el alumnado y si fuese necesario adaptando programación, haciéndola abierta y flexible.		

Unidad de Trabajo 03	ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
Fechas: Dic-Enero	10 Sesiones
JUSTIFICACIÓN	
La accesibilidad y seguridad en los distintos entornos son elementos indispensables para trabajar la autonomía de las personas usuarias. Para tal fin el TAPSD debe conocer los elementos propios de seguridad y accesibilidad de los distintos entornos.	
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	
- Conocer la normativa de prevención y seguridad, para generar entornos seguros. - Organizar los edificios e instalaciones destinados a personas en situación de dependencia. -Atender a la importancia del entorno en la autonomía de las personas. - Atender al mobiliario adaptado. -Atender a la accesibilidad y adaptación del entorno para la vida independiente. -Incorporar los productos de apoyo necesarios.	
CONTENIDOS	
3.1. Entornos accesibles y seguros 3.2. Accesibilidad en el edificio 3.3. Accesibilidad en el mobiliario 3.4. Los productos de apoyo 3.5. Condiciones ambientales y de seguridad 3.6. Espacios comprensivos e intuitivos 3.7. Espacios confortables y acogedores	
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO	
Procedimientos de evaluación	
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - Realización de una prueba teórico-práctica sobre la UT2. - Realización de actividades de desarrollo, síntesis y ampliación que se presentarán en clase de los contenidos de la unidad. - Realización de esquemas, resúmenes y glosarios. - Realización y presentación de una actividad grupal.	
Instrumentos de evaluación	

Instrumento		Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula		20%
Prueba práctica/teórica de evaluación sobre los contenidos trabajados		40%
Corrección de tareas relacionados con los contenidos		40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. Mediante la realización y evaluación de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación) a través de los instrumentos diseñados para tal fin (cuadros de evaluación) La programación podrá ser modificada (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
S	Actividad Principal programada en cada sesión	
Al: Presentación de la unidad: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: evaluación inicial nivel de conocimientos del alumnado sobre la unidad, lluvia de ideas, esquemas, murales... AD: Clase magistral, actividades de síntesis, aplicación práctica y consolidación de forma escrita, dinámicas de grupo. AEv: Prueba escrita y presentación de actividades en clase y trabajo grupal.		
Recursos didácticos		
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor		
Estrategias metodológicas		
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:		
Actividad	Tipo	Descripción
01	Inicial y conocimientos previos	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	Desarrollo	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Desarrollo y consolidación	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Evaluación	Prueba escrita y presentación de actividades en clase.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO		
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Adaptando la metodología para responder a las diferencias individuales de todo el alumnado y si fuese necesario adaptando programación, haciéndola abierta y flexible.		

Unidad de Trabajo 04	ORGANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	
Fechas: Marzo-Abril	10 Sesiones	
JUSTIFICACIÓN		
El desarrollo de la intervención con las personas usuarias se concreta a través del PAI y el PIVI, conocer cómo se desarrollan y las áreas que contienen es objeto de esta unidad. Reconocer cuál es el rol del técnico en los distintos contextos de intervención y sus posibilidades de intervención es objeto de esta unidad de trabajo.		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
-Diferenciar los modelos de intervención: el plan de atención individualizado, y el plan individual de vida independiente. -Justificar la necesidad e importancia de organización de la intervención. -Concretar los métodos de trabajo en la atención a las personas en situación de dependencia. - Conocer el apoyo personal para la vida independiente. - Conocer el apoyo personal en el ámbito escolar.		
CONTENIDOS		
4.1. La intervención en atención a la dependencia 4.2. El plan de atención individualizada 4.3. La cultura de vida independiente 4.4. Apoyo personal en el ámbito escolar		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - Realización de una prueba teórico-práctica sobre la UT3. - Realización de actividades de desarrollo, síntesis y ampliación que se presentarán en clase de los contenidos de la unidad. - Realización de esquemas, resúmenes y glosarios. - Realización y presentación de una actividad grupal.		
Instrumentos de evaluación		
Instrumento		Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula		20%
Prueba práctica/teórica de evaluación sobre los contenidos trabajados.		40%
Corrección de tareas relacionados con los contenidos, trabajos grupales.		40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		

Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. Mediante la realización y evaluación de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación) a través de los instrumentos diseñados para tal fin (cuadros de evaluación) La programación podrá ser modificada (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

S

Actividad Principal programada en cada sesión

Al: Presentación de la unidad: contenidos, objetivos y criterios de calificación

Al: Actividad de introducción: evaluación inicial nivel de conocimientos del alumnado sobre la unidad, lluvia de ideas, esquemas, murales...

AD: Clase magistral, actividades de síntesis, aplicación práctica y consolidación de forma escrita, dinámicas de grupo.

AEv: Prueba escrita y presentación de actividades en clase y trabajo grupal.

Recursos didácticos

1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor, 6)Equipo-clase de Teams, 7)visita de profesionales al aula.

Estrategias metodológicas

La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:

Actividad	Tipo	Descripción
01	Inicial	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT. Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado. Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando. Prueba escrita y presentación de actividades en clase.
02	Desarrollo	
03	Desarrollo y consolidación	
04	Evaluación	

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Adaptando la metodología para responder a las diferencias individuales de todo el alumnado y si fuese necesario adaptando programación, haciéndola abierta y flexible.

Unidad de Trabajo 05	LA INTERVENCIÓN EN UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	
Fecha: Abril- Mayo	9 sesiones	
JUSTIFICACIÓN		
Esta unidad presenta el protocolo de actuaciones en los distintos momentos de la estancia de los usuarios en un centro. La gestión y la actuación en dichos momentos es objeto de trabajo en esta unidad.		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
-Diferenciar los tres periodos de acogida y organizar la intervención. -Identificar y diferenciar los diferentes ámbitos de la atención, diseñando actividades atendiendo las características del usuario. -Gestionar las bajas por traslado, ofreciendo toda la documentación necesaria para facilitar la continuidad de la atención al nuevo entorno. -Gestionar las bajas por defunción, siguiendo el protocolo en estas situaciones.		
CONTENIDOS		
5.1. La intervención en el entorno residencial 5.2. Intervención en la acogida 5.3. Intervención durante la estancia 5.4. Intervención en la despedida.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - Realización de una prueba teórico-práctica sobre la UT4. - Realización de actividades de desarrollo, síntesis y ampliación que se presentarán en clase de los contenidos de la unidad. - Realización de esquemas, resúmenes y glosarios. - Realización y presentación de una actividad grupal.		
Instrumentos de evaluación		
Instrumento	Ponderación/nota UT	
Observación directa y sistemática en el aula	20%	
Prueba práctica/teórica de evaluación sobre los contenidos trabajados.	40%	
Corrección de tareas relacionados con los contenidos y trabajo práctico.	40%	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.		

Mediante la realización y evaluación de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación) a través de los instrumentos diseñados para tal fin (cuadros de evaluación)
La programación podrá ser modificada (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

S

Actividad Principal programada en cada sesión

Al: Presentación de la unidad: contenidos, objetivos y criterios de calificación
Al: Actividad de introducción: evaluación inicial nivel de conocimientos del alumnado sobre la unidad, lluvia de ideas, esquemas, murales...
AD: Clase magistral, actividades de síntesis, aplicación práctica y consolidación de forma escrita, dinámicas de grupo.
AEv: Prueba escrita y presentación de actividades en clase y trabajo grupal.

Recursos didácticos

1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor, 6)Equipo-clase de Teams, 7)visita de profesionales al aula.

Estrategias metodológicas

La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:

<i>actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Descripción</i>
01	Inicial y conocimientos previos	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	Desarrollo	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Desarrollo y consolidación	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Evaluación	Traslado al PORTFOLIO personal del alumno de los contenidos trabajados en la sesión.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Adaptando la metodología para responder a las diferencias individuales de todo el alumnado y si fuese necesario adaptando programación, haciéndola abierta y flexible.

Unidad de Trabajo 06	JGESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ASOCIADA A LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	
Fechas: Mayo	8 sesiones	
JUSTIFICACIÓN		
La comunicación con el equipo de trabajo en la atención a personas dependiente es fundamental. La cumplimentación de diversos registros para comunicarse de forma fluida y eficaz es un elemento básico para el trabajo del TAPSD.		
OBJETIVOS DE LA UT		
-Gestionar la documentación básica sobre: expediente personal, -Conocer y aplicar los protocolos y rellenar las diferentes hojas de registro. -Elaborar hojas de registro adecuándolas a las características del usuario, registro general, registro específico, incidencias. -Mantener una comunicación fluida en flujos verticales y horizontales. -Manejar la información con confidencialidad de acurdo con lo establecido en la protección de datos.		
CONTENIDOS		
6.1. La documentación básica en un centro de atención a la dependencia 6.2. El expediente personal 6.3. Los protocolos 6.4. Los registros 6.5. La gestión documental informatizada 6.6. Gestión y comunicación de la información		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Procedimientos de evaluación de la unidad		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - Realización de una prueba teórico-práctica sobre la UT1. - Realización de actividades de desarrollo, síntesis y ampliación que se presentarán en clase de los contenidos de la unidad. - Realización de esquemas, resúmenes y glosarios. - Realización y presentación de una actividad grupal al trimestre.		
Instrumentos de evaluación		
Instrumento		Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula		20%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados		40 %

Corrección de tareas relacionados con los contenidos junto con el trabajo grupal.		40 %
Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. Mediante la realización y evaluación de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación) a través de los instrumentos diseñados para tal fin (cuadros de evaluación) La programación podrá ser modificada (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
Al: Presentación de la unidad: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: evaluación inicial nivel de conocimientos del alumnado sobre la unidad, lluvia de ideas, esquemas, murales... AD: Clase magistral, actividades de síntesis, aplicación práctica y consolidación de forma escrita, dinámicas de grupo. AEv: Prueba escrita y presentación de actividades en clase y trabajo grupal.		
Recursos didácticos		
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor, 6)Equipo-clase de Teams, 7)visita de profesionales al aula.		
Estrategias metodológicas		
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:		
actividad	Tipo	Descripción
01	Inicial y conocimientos previos.	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT. Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado. Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando. Prueba escrita y presentación de actividades en clase.
02	Desarrollo	
03	Desarrollo consolidación	
04	Evaluación	
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO		
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Adaptando la metodología para responder a las diferencias individuales de todo el alumnado y si fuese necesario adaptando programación, haciéndola abierta y flexible.		

6. Metodología didáctica

6.1 Principios metodológicos

Los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

- Aprendizaje significativo y constructivismo: El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido.
- Aprendizaje funcional: Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La finalidad es motivar al alumnado mediante contenidos, métodos y/o propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. El alumno/a es el protagonista en nuestras clases, queremos potenciar su grado de autonomía, su autoestima, la actitud proactiva y responsable ante el proceso de construir su propio conocimiento, porque buscamos lograr un aprendizaje significativo, que se interiorice y perdure más allá de esta asignatura.

El profesor le acompaña en este proceso y servirá de guía a la vez que se buscará la participación en proyectos reales del tipo Aprendizaje-Servicio (ApS), en colaboración con organizaciones sociales que demanden los servicios que, en el marco de nuestro currículo, pudiéramos prestar.

- La interdisciplinariedad: Interesa que procesen y hagan suya la información, que controlen su proceso de E-A y que extrapolen lo aprendido a nuevos contextos, especialmente con otros módulos del Ciclo, consiguiendo una visión global y un aprendizaje significativo.

Por otro lado, es fundamental la flexibilidad y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y al contexto académico que encontramos en el aula (atención a la diversidad). La interacción social es fundamental y se trabaja gracias a las actividades cooperativas, además tanto a nivel individual como grupal se desarrollarán actividades que precisen el tratamiento de la información y la comunicación a partir de las nuevas tecnologías para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación.

6.2 Estrategias metodológicas

Así, y para poder desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalan diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- ✓ Exposiciones en clase: Los contenidos específicos de este Módulo serán aportados por el docente. Contaremos con una bibliografía variada entre diferentes libros de texto, revistas de educación y documentos tanto de la red como en soporte papel, que completaremos con la documentación necesaria.
- ✓ Resolución de cuestiones en voz alta y generación de debates, desarrollo de las competencias personales y sociales.
- ✓ Experiencias de investigación. Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la

competencia de aprender a aprender.

- ✓ Se utilizará la plataforma on-line, donde estarán colgados todos los contenidos del módulo, al acceso de todos los alumnos.
- ✓ Estrategias sociales: fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de compañeros.
- ✓ Trabajo personal en el aula y en casa, se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula o en casa, para hacer seguimiento del alumnado.
- ✓ Los trabajos, tanto individuales como colectivos se presentarán en la plataforma. Los alumnos utilizarán dicho medio para su entrega en fecha y hora.
- ✓ Visualización de vídeos y otros materiales gráficos, para completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas.
- ✓ Consulta del material bibliográfico y audiovisual recomendados para profundizar contenidos y preparar proyectos de actividades.
- ✓ Actividades complementarias y extraescolares de carácter curricular, que serán obligatorias cuando se lleven a cabo en horario lectivo.
- ✓ Realización de glosarios, esquemas y gráficos con los conceptos y procesos principales.
- ✓ Vivencia, en la medida de lo posible y adaptándolo a la edad y necesidades del grupo, de muchas situaciones educativas "extrapolables" a la infancia o conocimientos previos basados en su propia experiencia.
- ✓ Investigación, programación, puesta en práctica, evaluación y documentación de situaciones de desarrollo expresivo, utilizando los recursos que ofrece el medio social.
- ✓ Se harán adaptaciones para el alumnado con NEE y se establecerán estrategias para atender a la diversidad, en el caso de que esto sea necesario.

6.3 Actividades: características y tipos

Las actividades son el vehículo a través del cual se trabajará cada uno de los contenidos que integran la UT y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los RA y los objetivos perseguidos.

Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

-Claras, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, Para ellos el lenguaje utilizado será acorde al nivel del alumnado y con instrucciones breves, detalladas y secuenciadas.

-Adecuadas al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.

-Diferenciadas según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje (carácter progresivo de las actividades, que afecte a la complejidad de los contenidos y a su resolución).

-Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación. Por eso se propone cambiar de actividad cada 20 minutos.

-Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo que supone que deberán ser equilibradas en relación con los contenidos y que se seleccionarán en función de los ritmos de aprendizaje para garantizar la atención a la diversidad.

-Gratificantes para los alumnos, para que disfruten con ellas y vean su utilidad, sin caer en que el elemento lúdico quite importancia su eficacia didáctica.

En la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje se plantean las siguientes actividades:

- *Actividades de inicio*, encaminadas a producir el interés de los alumnos por lo que respecta a la realidad que han de aprender.
- *Actividades de desarrollo*. En ellas pretendemos manifestar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales propuestos. Siendo por lo tanto su finalidad desarrollar dichos contenidos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias básicas.
- *Actividades de evaluación*. Tienen por objetivo la valoración del proceso de enseñanza del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas, etc..., sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades didácticas.
- *Actividades de ampliación*. Se propondrán cuestiones y ejercicios que permitan, al alumnado que así lo desee, ampliar y profundizar en la materia.
- *Actividades de refuerzo*. En los casos de alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos a los que el estudio de alguna UD concreta les resulte especialmente difícil, se diseñarán actividades que les ayuden a superar dichas trabas y asimilar los principales conceptos de la unidad.
- *Actividades de recuperación*. Para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar algún resultado de aprendizaje, se les facilitarán actividades de repaso, refuerzo, así como la oportunidad de realizar pruebas escritas y prácticas para la recuperación de la materia pendiente.
- *Actividades extraescolares y complementarias*. Con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula.

Visitar centros e instituciones y/o asociaciones relacionadas con el sector de actividad propio del título para el cual se están formando los alumnos.

Entre dichas actividades complementarias se encuentran: visita punto de encuentro familiar, juzgados, visita a distintos medios de comunicación (prensa, radio, televisión), centro drogodependencias, asociaciones en el entorno urbano que trabajen con diferentes colectivos (discapacidad, violencia de género) etc...

- Invitación de profesionales del sector para que acudan al centro a explicar en primera persona sus experiencias.

- Visita oficina de turismo, actividades complementarias a nivel de centro, salidas al entorno urbano o excursiones a zonas rurales o a la naturaleza.
- Acudir a actividades, actuaciones relacionadas con el módulo profesional.
- Visionada de películas, documentales... relacionados con el módulo.
- Preparación de fiestas señaladas o efemérides.
- Convivencias de cuatro días en Nieva de Cameros.

6.4 Agrupamientos y espacios

Las sesiones se impartirán en el aula de referencia del grupo, aunque podría utilizarse en algunas sesiones otro espacio en el caso de que haya una actividad que así lo requiriese. El aula de informática resulta imprescindible ya que se dispone de ordenador de sobremesa en cada puesto de trabajo para realizar actividades que requieran medios digitales, así como conectividad a internet.

Se fomentará la posibilidad de formar grupos de un tamaño máximo de tres (3) alumnos de manera ágil y flexible para poder transformar los agrupamientos de forma automática y sin mayores interferencias en el desarrollo de la clase.

6.5 Recursos didácticos

En cuanto a los recursos didácticos entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo de la labor docente destacan:

- Libros de texto editorial Altamar.
- Medios digitales: a través de los cuales mantener contacto con las últimas tendencias del sector y conocer los últimos materiales.
- Pizarra: Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas, así como para la resolución de problemas, realización de mapas conceptuales, esquemas y aclaración de dudas...
- Materiales impresos de elaboración propia: material elaborado propio que recoja y explique conceptos técnicos, esquemas, resúmenes, figuras, maquetas, gráficos, ejercicios y cuestiones. Se proporcionará a los alumnos en formato digital (doc, pdf, jpg, ppt) a través de la plataforma TEAMS.
- Ordenador y proyector: Ordenador, conexión a internet.
- Plataforma TEAMS será el foro y lugar de encuentro del módulo donde, tanto el profesor como los alumnos, podrán compartir información, ejercicios o materiales a la vez que interaccionar entre ellos.

Además de toda la bibliografía técnica disponible en la biblioteca del departamento.

7. Evaluación y calificación

7.1 Aspectos generales del proceso

- El alumnado dispone de dos convocatorias por curso: primera convocatoria Ordinaria (junio 1) y la segunda convocatoria Ordinaria (junio 2).
- Todas las actividades y pruebas de evaluación se calificarán de 0 a 10 puntos.
- La media ponderada de las calificaciones obtenidas para cada Resultado de Aprendizaje del Módulo dará como resultado la calificación final (también de 0-10 puntos)
- Para superar el módulo se deben superar todos los RA (calificación superior a 5). Si la nota de un RA es inferior a 5, la nota del módulo será de 4.
- Las calificaciones correspondientes a las evaluaciones trimestrales tienen carácter formativo.
- En Racima la puntuación obtenida se trunca, es decir se aplica el número entero inferior.
- Respecto a la calificación final del módulo (ordinaria 1 y 2) se tienen en cuenta los decimales, y se redondea hacia el número superior a partir de 0,5.
- Para el RA abordado en la empresa, RA03, el porcentaje asociado es parcial. En este caso será 50% el porcentaje asignado al centro educativo y 50% el asignado al centro de prácticas.

Cada evaluación trimestral:

- Tiene un carácter formativo y formador del proceso frente al carácter sumador o calificador.
- En cada actividad se califica cada RA que se trabaje, de 1 a 10.
- Cada actividad de calificación está asignada a uno o varios RA.
- Se transferirá la nota a una hoja de cálculo, que facilitará la realización de los porcentajes.
- Para contabilizar las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación de cada trimestre, es indispensable que el alumnado supere cada una de ellas con una nota superior a 5.

7.2 Criterios de calificación

En la **valoración final del módulo profesional** se debe tener presente que la nota de cada evaluación es informativa. La nota final del módulo es la que resulta de la media entre las puntuaciones ponderadas según el porcentaje-peso de cada RA. Es decir, la calificación final será la media ponderada teniendo en cuenta la relevancia de cada RA. Se calificará cada RA de 0-10, teniendo que lograr un 5 como mínimo para alcanzar cada RA. Es necesario alcanzar todos los RA para superar el módulo.

Respecto a la **calificación final del RA asignado a empresa**, es decir, el RAO3, hay que tener presente que será desarrollado en un 50% en la empresa y en un 50% en el centro escolar. Se podrán dar los siguientes casos:

- Si el alumno/a es no ha realizado su formación en empresa ya sea porque no se haya iniciado o finalizado se les asignará la calificación de 'No evaluado' (NE) en el módulo. seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA en el centro educativo, teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RAO3 el peso total del resultado dentro del módulo es del 25%.

- En situaciones en las que la fase de formación en empresa no se haya superado, a la alumna o el alumno se les asignará la calificación de 'No apto' (NA) en el módulo, seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RAO3 el peso total del resultado dentro del módulo es del 25%.

Las calificaciones (del 5 al 10) acompañadas de la abreviatura NE (no evaluado) o NA (no aprobado) indicarán que el módulo profesional ha superado la fase de formación en el centro (no así en el centro de trabajo).

- Si la alumna o alumno obtiene una calificación de 3, 4 o 5 en los indicadores de evaluación correspondientes al RAO3 en sus estancias formativas, se sumará 1 punto a la calificación obtenida en el RAO3 en el centro educativo.

Por ejemplo, si una alumna obtiene una calificación de 7 en el RAO3 en el centro educativo y tiene un 3 en el RAO3 del módulo en su estancia formativa, entonces su nota final para ese RAO3 será de 8.

Para la valoración final del módulo profesional se especifica lo siguiente:

- La calificación final será la media ponderada de los RA teniendo en cuenta el peso de cada uno de ellos (25%)
- Para calcular la nota de cada RA se realizará la media ponderada, obtenida a partir de todas las actividades de calificación correspondientes a ese RA.
- Para ajustar la nota del RAO3, se tendrá el ajuste de la calificación establecido en el Plan de Empresa, de la Estancia en Empresa (+ 1 si el alumno o la alumna son aptos en el RAO4 dentro de la empresa).

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

Si una alumna o alumno no ha llegado al mínimo deseable en algún RA, es decir, ha obtenido una nota inferior a 5 en uno o varios RA, en ese caso, tendrá derecho a superar los RA no superados antes de la Ordinaria 1 o en la propia Ordinaria I, donde se evaluarán todos los resultados de aprendizaje no alcanzados. Para recuperar dichos RA, el alumnado deberá realizar antes de la convocatoria ordinaria junio 2, las actividades calificables no superadas de cada RA, lo que incluye tanto las pruebas teórico-prácticas como las actividades individuales o grupales no superadas correspondientes a los RA no alcanzados.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua.

El alumno tendrá oportunidad de evaluación en el mes de junio, donde deberá:

- Realizar una prueba escrita de los contenidos de todo el curso.
- Realizar todos los trabajos individuales solicitados durante el curso.
- Presentar un proyecto de Intervención socioeducativa con jóvenes, incluyendo todos los apartados especificados por el profesor.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)

El alumnado que no supere el módulo en la convocatoria ordinaria 1 podrá presentarse a la convocatoria ordinaria 2:

- Realizar una prueba escrita de los contenidos de todo el curso. (40%)
- Realizar todos los trabajos individuales solicitados durante el curso. (30%)
- Presentar un proyecto, incluyendo todos los apartados especificados por el profesor. (30%)

La calificación final del módulo se obtendrá a partir de media ponderada, según el peso de cada prueba, de las calificaciones obtenidas en las pruebas anteriormente descritas.

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

En este curso hay tres alumnas con el módulo pendiente. Dichas alumnas pueden acudir a las clases no

siendo obligatoria la asistencia a ellas, aunque sí recomendable. Para poder hacer un seguimiento del módulo y que puedan ser evaluadas antes del mes de marzo se van a desarrollar tutorías individualizadas los miércoles de 18,25 a 19,15 horas y, de no poder asistir a las mismas por cursar otros módulos pendientes, se establecerá otro horario convenido. En estas tutorías además de trabajar el temario se les solicitará una tarea para cada unidad asociada a cada RA. Estas tareas deberán ser desarrolladas en horario lectivo, siendo supervisadas por la profesora y expuestas cuando proceda realizar alguna producción o resolución de la tarea por cada alumna de forma individual.

El peso de la tarea de cada RA es del 40%, siendo necesario superar las tareas y la prueba objetiva para hacer media de cada RA. Así mismo para superar el módulo deben estar superados todos los RA del mismo.

12. Atención a las diferencias individuales

Algunas de las medidas que se tendrán en cuenta a la hora de atender la diversidad son:

- Individualización de las enseñanzas.
- Agrupamientos: trabajo en grupo, apadrinamientos, cooperación entre iguales, ...
- Contenidos mínimos y de ampliación.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Adaptaciones metodológicas no significativas: ayudas, apoyos, adaptaciones físicas, ...

En cualquier caso, permaneceremos constantemente atentos ante cualquier mínima situación de inequidad entre nuestro alumnado, tratando de solventarla mediante adaptaciones de apoyo o de impulso, dependiendo a situación personal que se nos presente.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

Visitar centros e instituciones y/o asociaciones relacionadas con el sector de actividad propio del título para el cual se están formando los alumnos. Se establece así un primer contacto con centros y empresas de cada sector, de manera que el alumnado tenga así una información clara y de primera mano de las tareas que se llevan a cabo en cada uno de ellos y esto le sirva para realizar sus futuras prácticas, lo cual va a suponer un primer acercamiento al mundo laboral. Entre dichas actividades complementarias se encuentran:

- Invitación de profesionales del sector para que acudan al centro a explicar en primera persona sus experiencias.
- Acudir a actividades, actuaciones relacionadas con el módulo profesional.
- Visionada de películas, documentales... relacionados con el módulo.
- Preparación de fiestas señaladas o efemérides.
- Puesta en práctica en entornos reales de diferentes actividades o proyectos.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación.

La evaluación deberá ir enfocada a valorar toda la labor docente como mecanismo de mejora y ajuste de los procesos de E-A.

Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- Grado en que se han alcanzado los Resultados de Aprendizaje correspondientes, es decir, los objetivos previstos.
- Idoneidad de la metodología aplicada a la organización del aula y las actividades programadas.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos a las actividades planteadas.
- Idoneidad de la secuenciación y temporización de las unidades didácticas.
- Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizaje realizados.

El procedimiento que se ha diseñado para evaluar nuestra propia actuación docente se concreta en tres acciones:

- Un cuestionario de autoevaluación donde aparecen los indicadores de logro.
- Un cuestionario que deberá completar el alumnado al final de cada actividad o unidad para valorar su implicación y trabajo, así como la de la labor docente, especialmente la metodología utilizada.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en los cuestionarios arriba mencionados, aunque debemos esperar a la finalización del curso para que, de forma más concluyente, se adaptasen medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación de la materia.